



ELECCIÓN DE PRESIDENTE/A DEL COMITÉ ANDALUZ DE ÁRBITROS

De acuerdo con lo establecido en el art. 75, Capítulo III, del Título III: Órganos Técnicos, de los Estatutos en vigor de la Federación Andaluza de Natación, queda convocado el proceso de elección del Presidente/a del Comité Andaluz de Árbitros.

Para el correcto desarrollo de este proceso, se establecen las siguientes bases:

1.- ELECTORES Y ELEGIBLES:

Son electores, todos aquellos árbitros, jueces, auxiliares y cronometradores andaluces en activo mayores de 16 años, con licencia en vigor en la temporada en la que se convoque el proceso y que hayan tenido actividad en la anterior (temporadas 22/23 y 23/24 hasta el momento de la convocatoria). Censos CAA – Elecciones presidente FAN.

Son elegibles, todos los electores mayores de 18 años. Para ser Presidente del CAA tendrá que obtenerse un mínimo del 10 % de los votos posibles, en caso contrario, será el Presidente de la Federación el que lo designará directamente.

2.- CALENDARIO:

FECHA	FASE DEL PROCESO
29/04/2024	Convocatoria de elección de Presidente del CAA. Publicación CENSO CAA. Inicio plazo para la presentación de impugnaciones contra la propia convocatoria y el censo al correo comision.electoral@fan.es
03/05/2024	Fin de plazo para resolver las impugnaciones presentadas. Publicación definitiva de censos. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia del CAA.
08/05/2024	Finaliza el plazo para la presentación de candidaturas a la presidencia del CAA. Hasta las 14:00 horas. Publicación provisional de las CANDIDATURAS a la presidencia del CAA.
13/05/2024	Fecha tope para recepción de posibles impugnaciones a las CANDIDATURAS del CAA. Hasta las 14:00 horas. Publicación definitiva de las candidaturas a la presidencia del CAA. Inicio del plazo para realizar el envío del voto por correo.
27/05/2024	Fecha tope para recepción de votos por correo.
28/05/2024	10:00 a 14:00 y 15:00 – 17:00 horas. Votación Presencial en las sedes de Delegaciones de la FAN publicadas en esta convocatoria. Publicación de Resultados provisionales. Inicio del periodo de impugnación al correo comision.electoral@fan.es
29/05/2024	Fin del plazo para realizar impugnaciones.
03/06/2024	Proclamación definitiva por la Comisión Electoral F.A.N. de la presidencia del CAA.

3.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Para presentar candidatura a la Presidencia del CAA, se deberá realizar mediante escrito dirigido a la Comisión Electoral F.A.N., manifestando su intención, y adjuntando fotocopia de D.N.I., a través de:

- Correo electrónico: comision.electoral@fan.es
- Postal o presencial: Federación Andaluza de Natación sita en calle José Dámaso Pepete 9, portal 1, módulo B. 14005 – Córdoba.

4.- PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS:

Las candidaturas se harán públicas en la fecha indicada en el calendario, a través de los siguientes medios: página web de la F.A.N. ([https://www.fan.es/-/Procesos electorales](https://www.fan.es/-/Procesos-electorales)), tablonc de anuncios de las Delegaciones Territoriales y tablón de anuncios de la F.A.N.

5.- SISTEMA DE VOTACIONES:

La votación será por circunscripción única y se podrá realizar:

- De forma presencial el día 28 de mayo de 2024 en las delegaciones de la F.A.N. en el horario establecido en las mismas en la jornada de mañana y tarde, previa presentación del DNI o documento acreditativo de identidad.

○ Sedes:

Delegación en Almería (676 151 014 – almeria@fan.es)

Casa del Deporte
Avenida de la Estación 2, Entresuelo-F
04005 – Almería

Delegación en Cádiz (648 873 508 – cadiz@fan.es)

c/ Poseidón, s/n
11403 – Jerez de la Frontera (Cádiz)

Delegación en Córdoba (682 419 599 – cordoba@fan.es)

c/ José Damaso Pepete, nº9, portal 1, módulo b
14005 – Córdoba

Delegación en Granada (616 289 858 – granada@fan.es)

c/ Arquitecto Felipe Giménez Lacal, nº3, local 7. Edificio Hawai
18014 – Granada

Delegación en Huelva (659 818 043 – huelva@fan.es)

Polideportivo Andrés Estrada. - Av. Pio XII, 11
21004 – Huelva

Delegación en Jaén (676 151 014 – jaen@fan.es)

Casa del Deporte
C/ San Lucas, 34, 3 Bajo
23005 – Jaén

Delegación en Málaga (608 412 371 – malaga@fan.es)

c/ Concha Lagos, S/N (Trasera Inacua)
29004 – Málaga

Delegación en Sevilla (696 720 423 – sevilla@fan.es, sevilla.tecnico@fan.es)

Estadio de la Cartuja

Puerta 6, 1ª Planta, Módulo 2

41092 – Sevilla

- Por correo postal certificado por la persona votante, debiéndose remitir en sobre cerrado a la atención de la Comisión Electoral F.A.N. antes del 27 de mayo de 2024. En dicho sobre el votante incluirá fotocopia del D.N.I. junto con la papeleta de voto publicada, la cual deberá estar introducida en un sobre aparte, para garantizar el secreto de voto. Dirección del envío:

Federación Andaluza de Natación.

Calle José Dámaso Pepete 9, Portal 1 Módulo B

14005 Córdoba

La F.A.N. facilitará la documentación necesaria para ejercer el voto.

A las 17:00 horas del día indicado en el calendario, se procederá a la apertura de sobres y recuento de votos por parte de los secretarios federativos que asistirán a la Comisión Electoral FAN y que actuarán como secretarios únicos de dicha mesa electoral. Este acto, que se realizará en las delegaciones de la F.A.N., será público.